

Jornadas internacionales de jóvenes emprendedores 2023

“MATCH SIN LÍMITES”

Experiencias entre Competencias emprendedoras, bienestar emocional y nuevas tecnologías

25 y 26 de Octubre - Santa Fe, Argentina

Las JIJE son un evento co-organizado entre la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral, de manera ininterrumpida desde hace 18 años. El objetivo es fomentar la cultura emprendedora y los procesos de innovación como herramientas para la explotación de oportunidades y, con ello, la mejora de la agenda de desarrollo regional. En simultáneo, el evento permite visibilizar y experimentar ideas, acciones y/o proyectos emprendedores en etapa temprana, constituyéndose como un espacio de validación con tolerancia al error, enfocado en el aprendizaje.

La promoción del emprendedorismo como actitud de vida proactiva y promotora de cambios necesarios para el progreso requiere de personas motivadas y conectadas. Las JIJE son eso: impulsos y redes para el **match sin límites**. Un espacio de este perfil es posible si y sólo si se vive desde la generación y apropiación de conocimiento a través del aprendizaje lúdico-experiencial. El entrenamiento de competencias emprendedoras permite desarrollar la habilidad general de detectar oportunidades, lo que lo vuelve una acción fundamental en la promoción de esta cultura. “Haciendo” en espacios controlados es como logramos conocer y, a partir de ello, podremos a futuro por similitud y/o analogía re-conocer.

En este contexto, además del entrenamiento experiencial, aparecen otros 2 desafíos a conjugar cuando uno emprende y que son de suma importancia para el desarrollo equilibrado de dichas competencias emprendedoras. En sintonía con la velocidad con la que suceden los cambios y a posibles escenarios futuros cada vez más complejos, resulta importante mantener nuestra mente en equilibrio y adaptarnos a la evolución tecnológica ya que son condicionales de nuestra performance emprendedora y, en general, del crecimiento de las personas.

Entrenar competencias emprendedoras, desarrollar un buen manejo de emociones, promover espacios positivos, aprender a rodearnos de las personas adecuadas y actualizarnos en algunas tendencias de desarrollos de tecnologías de frontera son algunas de las premisas a las que nos acercaremos a través del juego y distintas vivencias diseñadas para tal fin.

**Secretaría de Vinculación
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina
+54 (342) 4571234/4551211
+54 (342) 4571110/19 - int. 225
vinculacion@unl.edu.ar

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVOS

- Generar espacios para visibilizar, experimentar y validar ideas-proyectos.
- Propiciar el desarrollo de proyectos innovadores.
- Promover la construcción colaborativa y en equipos interdisciplinarios.
- Sensibilizar sobre problemáticas u oportunidades de mejora de la agenda de desarrollo regional.
- Impulsar una comunidad de emprendedores que se establezca como plataforma permanente de vinculación y generación de proyectos con impacto positivo en el territorio.

2. DESTINATARIOS

La presente convocatoria está destinada a estudiantes y emprendedores del mundo, que se encuentren interesados en comenzar a emprender o que ya estén dando sus primeros pasos con su proyecto. Provenientes de escuelas secundarias, de instituciones de educación superior, de plataformas de innovación¹ y de la comunidad en general.

3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Las propuestas presentadas podrán encuadrarse en alguna de las siguientes categorías:

A- FERIA DE IDEAS PROYECTOS

La feria de ideas proyectos es un espacio donde se exhibirán las diferentes propuestas que resulten admitidas, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

B- FERIA DE IDEAS PROYECTOS ESCUELAS SECUNDARIAS

Es un espacio para estudiantes de escuelas secundarias que presenten propuestas de ideas proyectos

¹ **Plataformas de Innovación (PI)**, son estructuras de apoyo, equipadas con tecnología y dotadas de personal especializado que brindan servicios de asesoramiento, de vinculación, infraestructura y administración. Las PI se articulan con los sectores empresarial, académico, científico-tecnológico y gubernamental; logrando de esta forma reunir recursos materiales y de capital humano que fortalecen la capacidad empresarial de la región.

innovadoras relacionadas con el emprendedorismo. En el mismo se exhibirán las diferentes propuestas que resulten admitidas, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

C- CONCURSO DE MODELOS DE NEGOCIOS

Este espacio está pensado para aquellos emprendedores que ya cuentan con un mínimo desarrollo que les permita confeccionar un modelo de negocio. Se trata de una competencia entre los diferentes modelos de negocio presentados, a través de los cuales deberán proporcionar información elaborada sobre el segmento de mercado, la propuesta de valor, los recursos y las actividades claves, costos e ingresos, entre otros. De los modelos de negocios seleccionados, se elegirá una determinada cantidad que realizará su presentación oral (pitch) en vivo ante un jurado de especialistas, conformado para dicho momento. Al mismo tiempo, todos dispondrán de un espacio dentro de la Feria para exhibir, a través de prototipos, maquetas, muestras, storytelling y cualquier otra alternativa que cumpla con los requisitos y condiciones que determine la organización.

4. CRONOGRAMA Y MODALIDAD DEL EVENTO

- 23/06/2023: Lanzamiento de convocatoria
- 31/08/2023: Cierre convocatoria
- 28/09/2023: Notificación proyectos seleccionados
- 25 y 26 de octubre: Realización de la JIJE 2023

MODALIDAD DEL EVENTO

Las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores contarán con actividades presenciales para conocer, experimentar y entrenar competencias emprendedoras. Además, se dispondrá de una plataforma virtual diseñada para alojar a los proyectos seleccionados (Feria de Emprendimientos Virtual) y transmisiones de las actividades.

5. PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y

**Secretaría de Vinculación
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina
+54 (342) 4571234/4551211
+54 (342) 4571110/19 - int. 225
vinculacion@unl.edu.ar

ACOMPañAMIENTO

A. CONVOCATORIA

Los interesados en postularse a alguno de los espacios de participación antes mencionados (Punto 3), deberán completar el formulario correspondiente a la categoría elegida, durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 4). Los enlaces correspondientes según cada categoría son:

1) Categoría Ideas Proyectos de Escuelas Secundarias:

<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/ec5d4d362e21689a652edc12e756f4d647d9c1f0001e276adfc23ed7a61dd4e>

2) Categoría Ideas Proyectos:

<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/Od1c57396aeb04b73147c8ff722137bf8a4fd27c27b6d246e3dd15b3a127be2d>

3) Categoría Modelos de Negocios:

<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/1d7978cf965874909fe06cf05446fef9eabca7f54f8f58f9640464dd21a9e790>

B. EVALUACIÓN

Se conformará un **comité de evaluación ad hoc** con especialistas provenientes del sector académico, el gobierno en sus diferentes niveles y el sector empresarial, cuya función será evaluar las diferentes propuestas durante el plazo indicado en el cronograma (Punto 4) siguiendo los criterios que se informan a continuación, para definir la admisión:

Criterios de evaluación ideas proyectos (3.A) e ideas proyectos de escuelas secundarias (3.B):

- **Creatividad e innovación en la propuesta:** incorporación de mejoras novedosas en productos, procesos o servicios, o creación de un nuevo producto, proceso o servicio que proponga nuevas o mejores soluciones a problemas o necesidades actuales o futuras.
- **Impacto social, ambiental y económico:** impacto de la propuesta en las personas, el planeta y la economía del territorio. Aquí se evaluará la sostenibilidad y sustentabilidad de la idea proyecto.
- **Equipo emprendedor:** integración de varias ciencias o saberes, definición de roles e identificación del aporte de cada integrante al equipo.
- **Producción alcanzada y presentación:** grado de desarrollo alcanzado por el prototipo, maqueta, etc., insumos y componentes utilizados, grado de factibilidad técnica, comunicación visual.

Criterios de evaluación Modelo de Negocio (3.C):

- **Creatividad e innovación en la propuesta:** incorporación de mejoras novedosas en productos,

procesos o servicios, o creación de un nuevo producto, proceso o servicio que proponga nuevas o mejores soluciones a problemas y necesidades actuales o futuras.

- **Impacto social, ambiental y económico:** impacto de la propuesta en las personas, el planeta y la economía del territorio. Aquí se evaluará la sostenibilidad y sustentabilidad del modelo de negocio.
- **Equipo emprendedor:** integración de varias ciencias o saberes, definición de roles e identificación del aporte de cada integrante al equipo.
- **Factibilidad técnica:** Posibilidad de concretar técnicamente el producto o servicio propuesto. Se valorarán pruebas de laboratorio, validaciones de prototipos, etc. (En caso de no contar con ningún desarrollo, se requiere identificar los posibles obstáculos de la realización y las alternativas de soluciones para sortearlos).
- **Viabilidad comercial:** Demostración del potencial del mercado objetivo. Se valorarán acciones o experiencias concretas de validación con el público objetivo, pre-ventas, estudios de mercado, etc.
- **Viabilidad económica:** Capacidad de generar ganancias o fondos necesarios para llevar adelante el proyecto en un plazo pertinente para que se convierta en un emprendimiento sostenible. Definición concreta del modelo de ingresos y de la estructura de costos.

C. SELECCIÓN

Una vez evaluadas todas las postulaciones a cada categoría, se seleccionarán los proyectos que serán exhibidos en la JIJE 2023 de la siguiente manera:

- FERIA DE IDEAS PROYECTOS: hasta 30 (treinta) proyectos
- FERIA DE IDEAS PROYECTOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS: hasta 10 (diez) proyectos
- CONCURSO DE MODELOS DE NEGOCIOS: hasta 20 (veinte) modelos de negocios, de los cuáles se seleccionarán finalistas que participarán del "Pitch Day" en la JIJE 2023.

En función de las postulaciones recibidas, la Organización se reserva el derecho de modificar las cantidades y modalidades previstas anteriormente.

D. ACOMPAÑAMIENTO PREVIO A LA SEMANA DEL EVENTO

La organización despejará dudas de los proyectos seleccionados, para garantizar que las propuestas a exhibir cumplan con los requisitos necesarios para una muestra ordenada y efectiva, con el fin de llegar a la JIJE 2023 de la mejor manera posible. Se dispondrá de una capacitación previa a los fines de brindar

detalles acerca del uso y los materiales necesarios para el armado del stand virtual en la plataforma JJE. De igual manera, la organización asistirá a los modelos de negocios finalistas seleccionados para garantizar que las presentaciones a realizarse en la JJE 2023, cumplan con requisitos mínimos para llegar de la mejor manera al esperado "Pitch Day".

6. PREMIOS

Conforme a los criterios indicados en el punto 5, los jurados determinarán los ganadores de los siguientes premios, siendo estas decisiones inapelables:

Los premios correspondientes a cada galardón son los siguientes:

Mejor Idea Proyecto

- Travesía emprendedora: recorrida virtual por el ecosistema emprendedor de la Ciudad de Santa Fe y la región para conocer diferentes realidades, expandir la red de contactos entre diferentes emprendedores y emprendimientos.
- Cursos virtuales y/o presenciales (según disponibilidad) de capacitación, para potenciar los proyectos.
- Asesoramientos UNL, a cargo de especialistas de la UNL que despejaran dudas sobre temas puntuales de cada emprendimiento, (2 asesorías en: desarrollo de negocio, mercado, producto o procesos, propiedad intelectual y financiamiento).

Mención Mejor Idea Proyecto Extranjera

- Cursos virtuales y/o presenciales (según disponibilidad) de capacitación, para potenciar los proyectos.

Mejor Idea Proyecto Escuela Secundaria

- Cursos virtuales y/o presenciales (según disponibilidad) de capacitación, para potenciar a los proyectos.
- Talleres sobre temáticas de emprendedorismo para la Escuela ganadora.

Mención del público a Proyecto destacado

- Cursos virtuales y/o presenciales (según disponibilidad) de capacitación, para potenciar los



proyectos.

Mejor Modelo De Negocio

- Travesía Emprendedora: Recorrida virtual por los principales ecosistemas emprendedores de Latinoamérica para conocer diferentes realidades, expandir la red de contactos entre diferentes emprendedores y emprendimientos.
- Mentorías con especialistas y expertos en emprendedorismo para ampliar conocimientos según la necesidad de los proyectos ganadores.
- Cursos virtuales y/o presenciales (según disponibilidad) de capacitación, para potenciar los proyectos.
- Asesoramientos UNL, a cargo de especialistas de la UNL que despejaran dudas sobre temas puntuales de cada emprendimiento, (4 asesorías en: desarrollo de negocio, mercado, producto o procesos, propiedad intelectual y financiamiento).

Mención Mejor Modelo de Negocio Extranjero

- Cursos virtuales y/o presenciales (según disponibilidad) de capacitación, para potenciar los proyectos.

Comentarios extras sobre los premios:

El listado es el esquema de premios que se entregarán.

En caso de que surjan nuevos premios, se irán notificando a medida que se vayan confirmando tal como ha sucedido en ediciones anteriores.

En relación a los premios pertenecientes a la categoría de Ideas Proyectos de Escuelas Secundarias, se hará entrega de los mismos a la autoridad representante de la institución vinculada (Escuela, Instituto, Colegio, etc).

7. ASISTENTES

Los asistentes tendrán la posibilidad de participar de todas las etapas del evento, de manera libre y gratuita. Para el ingreso a la plataforma web del evento, los interesados deberán completar un registro en el sitio que se informará oportunamente a través de los medios oficiales de las Jornadas.

8. POLÍTICA DE DIFUSIÓN, DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

Toda cuestión vinculada con la propiedad intelectual se registrará de acuerdo a los siguientes términos:

1. Los participantes declaran y garantizan de manera expresa que son los autores originales de las obras, y de cualquier información relacionada al proyecto, así como también de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación vigente recae de forma exclusiva en los participantes resultando de su exclusivo riesgo su presentación en el concurso no habiendo efectuado previamente las inscripciones pertinentes.
2. Los participantes aceptan y prestan su conformidad expresa para que todo material que suban con el fin de presentar, desarrollar y/o complementar su proyecto, sea utilizado por el Organizador en el marco del Concurso. De la misma manera, los participantes autorizan expresamente al Organizador a difundir y/o promocionar en los medios de comunicación que estime pertinente todos los proyectos presentados por los participantes en el marco del Concurso. Todas estas autorizaciones serán no exclusivas, sublicenciables y transferibles, sin limitación territorial y temporal y gratuita. La presente cláusula resulta de aplicación respecto de todos los proyectos presentados con absoluta independencia de que resulten ganadores o no.
3. La aceptación de las presentes Bases y Condiciones implica el consentimiento de los Participantes para que el Organizador, utilicen sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz (en adelante, los "Datos Personales"), para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente promoción y testimonial de su participación. La utilización de los Datos Personales no implicará remuneración ni beneficio alguno para ninguno de los postulantes y/o participantes y/o proyecto, en cualquiera de las etapas, ni durante la ejecución de los mismos en el marco del presente Concurso. El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N^o 25.326 (Disposición 10/2008, artículo 1^o, B.O. 18/09/2008). La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley N^o 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con



relación al cumplimiento de las normas sobre Datos Personales. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N° 25.326. El titular de los Datos podrá solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de la base de datos, por teléfono ó mail a emprendedores@unl.edu.ar

4. El Organizador del Concurso no será responsable por las infracciones legales que pudieren cometer los Participantes, en especial las relativas a propiedad intelectual e industrial, derechos de autor o vulneración de información confidencial. Los Participantes deberán mantener indemne e indemnizar al Organizador por cualquier reclamo efectuado por terceros por uso indebido de derechos de propiedad intelectual.

5. El Organizador del Concurso no otorga garantía de ninguna especie por ningún tipo de perjuicio que pueda sufrir el Participante por el aporte de información, programas computacionales, aplicaciones o cualquier otro dato, obra o proyecto presentado y/o cargado y/o contenido en el marco del presente Concurso.

9. CONFIDENCIALIDAD

La Universidad Nacional del Litoral, los evaluadores y jurados deben tratar el material que reciben a través de los proyectos en forma confidencial y respetar la propiedad intelectual y los derechos de los autores. Por ello no se puede copiar, mencionar, o usar de cualquier otra manera la información contenida en el proyecto.

10. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Universidad Nacional del Litoral no asume ninguna responsabilidad y será totalmente ajena frente a todas aquellas personas que sufran algún tipo de daño, hurto o pérdida en los bienes de su propiedad durante el desarrollo de la presente jornada. Los participantes o asistentes liberan a la UNL de todas aquellas responsabilidades civiles y penales derivadas del mencionado hecho.

11. CONSIDERACIONES GENERALES

La Organización del evento podrá decidir sobre cualquier situación no prevista por estas bases y condiciones, y podrá modificar el cronograma y los cupos en caso de ser necesario. En cualquier caso,



será comunicado por los canales correspondientes.

12. CONTACTO

Las consultas sobre estas bases y condiciones se recibirán en el Programa Emprendedores de la UNL a través de:

- Correo electrónico: emprendedores@unl.edu.ar
- Teléfono: (+54) 0342 4551211 / 4571234 (Int. 112 ó 135)
- Redes Sociales:

INSTAGRAM: @vinculacionunl

FACEBOOK: Emprendedores UNL

**Secretaría de Vinculación
Tecnológica e Innovación**

Pasaje Martínez 2626
CPA S3002AAB - Santa Fe - Argentina
+54 (342) 4571234/4551211
+54 (342) 4571110/19 - int. 225
vinculacion@unl.edu.ar